

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 590 *AGRÍCOLA MANISIEGO, S.A.*

Doña GREGORIA PRIOR MEDINA, Administradora única de la Entidad "AGRÍCOLA MANISIEGO, S.A.", domiciliada en Toledo, en la calle Nueva Orleans, número 2, 3.ºB, y provista de C.I.F. número A-45433554, convoca, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales, en relación con lo previsto en los artículos 166 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la misma, sito en Toledo, en la calle Nueva Orleans, número 2, 3.ºB el día 12 de marzo de 2015 a las 11 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el día 13 de marzo de 2015, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Renovación del cargo de Administrador único, caducado el pasado día 30 de diciembre de 2.014, de acuerdo con el plazo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al año 2013.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013.

Cuarto.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración.

Quinto.- Traslado del domicilio social: Trasladar el domicilio social de la sociedad a Toledo, a la Avda. Barber, número 2, escalera derecha, 2ºC, - Edificio Colón -, y por lo tanto modificar el artículo 3º de los Estatutos Sociales, que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 4º.- El domicilio social se fija en Toledo, en la Avda. Barber, número 2, escalera derecha, 2ºC, - Edificio Colón -.

Podrá el órgano de administración de la sociedad establecer, suprimir o trasladar cuantas sucursales, agencias o delegaciones, tenga por conveniente y variar la sede social dentro de la población de su domicilio."

Sexto.- Modificación de la denominación social, por la denominación "CARCAVELLANA, S.A.", según reserva del nombre solicitada y autorizada por el Registro Mercantil Central, - certificación número 14172581 -, y en consecuencia la modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales, que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTÍCULO 1º.- Esta Sociedad se denominará "CARCAVELLANA, S.A." y se regirá por los presente Estatutos sociales y por las demás disposiciones legales que le resulten aplicables."

Séptimo.- Autorización al Administrador único para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos

hasta lograr la inscripción en el Registro Mercantil de Toledo.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información:

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen ya sea en el mismo domicilio

social o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, de los documentos que se someten a la aprobación o información, de la Junta.

Toledo, 13 de enero de 2015.- Administradora única.

ID: A150003724-1